



Zapopan, Jalisco, 23 de febrero de 2016.

Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández
Director de Transparencia y Buenas Prácticas.
Presente

Sirva el presente para enviar un cordial saludo, a la vez informarle que en el mes de enero del presente año, no se autorizó ninguna licencia de urbanización. Hago de su conocimiento lo anterior con el objeto de cumplir con las obligaciones en materia de transparencia respecto a la información fundamental que se ventila en el portal de internet.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.



Zapopan

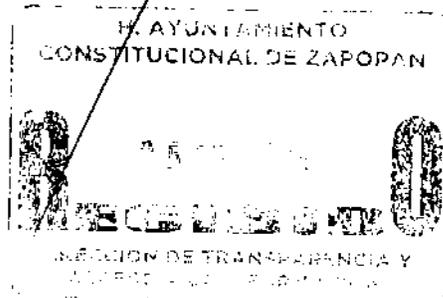
Oficina de Transparencia y Buenas Prácticas
Calle de la Libertad No. 100
C.P. 45000 Zapopan, Jalisco
Tel: 462 211 1111
Fax: 462 211 1111
www.zapopan.gob.mx

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"



Arq. Jorge B. García Juárez
Director de Ordenamiento del Territorio.

JADA/minir



Atajo
9120 HW
sin anexo